

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de oovere

de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Ceremonial -Corte Suprema de Justicia -haberes- bonificación adicional por título- Tellarini, Laura", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el titular de la Dirección de Ceremonial y Coordinación manifiesta que la auxiliar Laura Diana Tellarini "cumple dentro de las tareas protocolares las de traductora pública en idioma francés tanto de manera epistolar como en audiencias a las que es convocada para traducir simultáneamente los diálogos que de ellas surgen" y por ello solicita que se le abone el citado titulo (ver. fs. 1 y 5/6).

Que expresa que tal solicitud cuenta con la opinión favorable de esa dirección como de la Secretaría General del Tribunal.

Que por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos en la acordada 39/85, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hágase saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que deberá liquidar la bonificación adicional por título a favor de la auxiliar Laura Diana Tellarini.

Registrese, hágase saber y oportunamente archivese.-

EDUARDO MOLINE D'CONNOR MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA F JUSTICIA DE LA NACION

DE LA NÉCION

sto cesar belluscio

MINISTRO DE LA ORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION